



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°012**

FECHA	:	22-04-2021	HORA: 15:00
LUGAR	:	Telepresencia	
CONCEJALES ASISTENTES	:	Marisol Lugo N.	Presidenta del Concejo
		Angélica Pastenes	Concejala
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Pamela Hurtado M.	Concejala
		Julia Pizarro Rojas	Concejala
NÓMINA DE INVITADOS	:	Víctor Ceballos	Director de Servicios Traspasados Educación y Salud
		Iván Maturana	SECOPLAN

**TABLA:**

- 1.- Cualquier Intervención y aclaración sin pruebas hacia mi persona como alcaldesa se dará por terminada la reunión de concejo
- 2.- Lectura Acta Anterior
- 3.- Informe del alcalde – Cuenta
- 4.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia
- 5.- Tabla Ordinaria

- 5.1 Ratifica Renuncia Concejala
- 5.2 Aprobación Convenio Programa de Apoyo Biopsicosocial de la Red Asistencial
- 5.3 Aprobación Convenio Programa Equidad en Salud Rural
- 5.4 Aprobación Convenio Programa Ges Odontológico
- 5.5 Aprobación Convenio Programa Imágenes diagnósticas en atención primaria
- 5.6 Aprobación Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria
- 5.7 Aprobación Convenio Resolutividad en Atención Primaria
- 5.8 Aprobación Convenio Programa Sembrando Sonrisas
- 5.9 Aprobación Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas
- 5.10 Aprobación Subvención Internado Andino

- 5.-Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.-Varios

**PUNTO 1 Cualquier Intervención y Aclaraciones sin pruebas hacia mi persona como Alcaldesa Se dará por terminada la reunión del concejo**

Sra. presidenta Marisol Lugo. Informa que Cualquier intervención y aclaraciones sin pruebas dará por terminada la reunión.



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°012**

**PUNTO 2                      Lectura Tabla y Acta anterior**

Sra. presidenta Marisol Lugo, cede la palabra a Sr. Secretario Ejecutivo Concejo Jorge Berrios. Quien solicita aprobación de acta sesión ordinaria N°011 siendo aprobada con observaciones. -

Sr. concejal Marcos Gaete. Menciona que él no tiene observaciones del acta, pero solicita agregar a tabla de concejo la subvención del Hogar Andino.

Sra. Concejala Angélica Pastenes. Menciona que en el juramento de la Sra. Guadalupe Valdés y en el acta esta todo lo que se dijo, pero me da la impresión que es innecesario y menciona que en la parte de la renuncia se debe especificar un poco más y nombrar el artículo. -

Sr. Secretario Ejecutivo Concejo. Menciona que se debe colocar en el acta lo que dijo la Sra. Guadalupe Valdés, pero se revisara.

Sra. Concejala Angélica Pastenes. Menciona que cuando renunció Don Joaquín Alfaro se tomó un acuerdo.

Sr. concejal Edzon Muraña se debe tomar un acuerdo, porque ella renuncia al concejo municipal y son los concejales que aprueban la renuncia, por eso en concejo anterior faltó tomar el acuerdo.

Sr. Secretario Ejecutivo Concejo. Menciona que hará las consultas al asesor jurídico

Sra. Concejala Angélica Pastenes. Menciona que se debe agregar una pequeña introducción

Sr. Secretario Ejecutivo Concejo. Menciona que si se puede tomar un acuerdo en esta sesión y que se colocara la palabra ratifíquese.

**PUNTO 3                      Informe del alcalde – Cuenta**

Sra. presidenta del concejo informa que estuvo en visita a terreno el día 12 de abril del presente año, en el lugar donde está ubicada las letras volumétricas e informa lo siguiente:

- 1.- Se realiza visita a terreno con Unidades Especialistas
- 2.-Se constata falta de iluminación en sector y de atractivos turísticos
- 3.- Pintura descascarada del Cristo y en mal estado
- 4.-Terreno irregular con gran probabilidad de caídas para las personas que visitan las letras

Muestra y explica propuesta Oficina de Turismo a los Sres. concejales:

- 1.-Materiales Locales
- 2.-Incluir elementos representativos
- 3.-Permitira poner en valor las letras Volumétricas y el Cristo

Sra. presidenta del concejo pregunta si le gustaría agregar algo y si les parece la propuesta

Sr. concejal Edzon Muraña. Pregunta si este sobrepuesto del proyecto que nos presentó Don Nelson Maturana de la plaza de acceso a la comuna.

Sr. Nelson Maturana. Responde que el proyecto está detenido por un tema del plan regulador.



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°012**

Este sobrepuesto al proyecto de la plaza de acceso, pero se puede complementar y mejorar, porque el proyecto podría realizarse recién en un año más.

Sra. concejala Angélica Pastenes. Menciona que el recurso a ocupar es mínimo, por lo tanto, no debe haber problemas, además menciona sobre el muro del motor, afecta la vista, tal vez se puede hacer un mural.

Sra. presidenta del concejo. Informa que tuvo una reunión con los funcionarios de la fundación cultural.

- 1.- Informa que los funcionarios de la fundación cultural trabajaran de lunes a viernes
- 2.- Se comprará un reloj para la entrada y salida
- 3.- Los fines de semana es para que ellos descansen y no se expongan por la pandemia

**PUNTO 4 Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia**

Sra. presidenta del concejo. Sra. Marisol Lugo, cede la palabra a Sr. Secretario Municipal Jorge Berríos. Quien hace mención que por reglamento este punto debe estar incluido en todas las tablas e informa que el Encargado de Transparencia, Sr. Manuel Flores Achú, hizo entrega de listado con requerimientos de transparencia en la sesión correspondiente. –

**PUNTO 5 TABLA ORDINARIA**

**5.1 Ratifica la renuncia de la concejala Guadalupe Valdés**

Sra. presidenta del concejo cede la palabra al Secretario Ejecutivo del concejo. Quien explica que se debe tomar un acuerdo de concejo.

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

**ACUERDO N° 040/2021**

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta del Concejo.

Se aprueba la renuncia de la concejala Guadalupe Valdés a su cargo de concejala para la comuna de Ollagüe. Designada por el TER.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. -

**5.2 Aprobación Convenio Programa de Apoyo Biopsicosocial de la Red Asistencial**

Sra. presidenta del concejo cede la palabra al Sr. Víctor Ceballos Encargado de Servicios Traspasados Educación y Salud.

Sr. Víctor Ceballos informa sobre Convenio Programa de Apoyo Biopsicosocial de la red Asistencial y es por un monto de \$4.338.669.- (cuatro millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos).



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°012**

- 1) Como objetivo principal es Fortalecer los cuidados prenatales enfatizando en la educación prenatal, detección del riesgo biopsicosocial y el desarrollo de planes de cuidado integral con enfoque familiar.
- 2) Fortalecer el control de salud del niño o niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un desarrollo integral.

Sr. Víctor Ceballos Informa que ningún convenio tiene aporte municipal.

Sr. concejal Edzon Muraña. Pregunta que día fue enviado los convenios, porque a mí no me ha llegado los convenios. -

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

**ACUERDO N° 041/2021**

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta del Concejo.

Se aprueba Convenio Programa de Apoyo Biopsicosocial de la red Asistencial, por un monto de \$ 4.338.669.- (cuatro millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos).

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. -

**5.3 Aprobación Convenio Programa Equidad en Salud Rural**

Sra. presidenta del concejo cede la palabra al Sr. Víctor Ceballos Encargado de Servicios Traspasados Educación y Salud.

Sr. Víctor Ceballos informa sobre convenio Programa Equidad en Salud Rural y es por un monto de \$ 21.360.600 (Veinte y unos millones trescientos sesenta mil seiscientos pesos). Los recursos son entregados para gastos de recursos humanos por contrato de paramédico Juan Carlos Ogalde. Solamente al paramédico se le cancela aproximadamente un monto de \$18.000.000 (dieciocho millones de pesos), también es para contrataciones de personal de la ronda médica y son aproximadamente \$9.000.000 millones de pesos. -

**ACUERDO N° 042/2021**

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta del Concejo.

Se aprueba Convenio del Programa Equidad en Salud rural, por un monto de \$ de \$ 21.360.600.- (Veinte y unos millones trescientos sesenta mil seiscientos pesos).

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.

**5.4 Aprobación Convenio Programa Ges Odontológico**

Sr. Víctor Ceballos informa sobre convenio Programa Ges Odontológico. Estos recursos están destinados para la entrega de kits de higiene para niños de 6 años, por un monto de \$ 210.082. (Doscientos diez mil ochenta y dos pesos). -



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°012**

**ACUERDO N° 043/2021**

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta del Concejo.

Se aprueba Convenio del Programa Convenio Ges Odontológico, por un monto de \$ de \$ 210.082.- (Doscientos diez mil ochenta y dos pesos).

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.

**5.5 Aprobación Convenio Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria**

Sr. Víctor Ceballos informa sobre convenio Programa imágenes Diagnósticas en Atención Primaria. Está destinado a los exámenes de laboratorio que se realizan en la ciudad de Calama los pobladores de la comuna de acuerdo a una programación para traslado de los pobladores. Se realizan exámenes como mamografía, ecotomografía de mama, radiografía caderas, ecotomografía abdominal y RX tórax. Por un monto de \$1.545.000 (Un millón quinientos mil cuarenta y cinco mil pesos).

Sra. concejala Angelica Pastenes. Pregunta cuantas atenciones alcanza con ese monto.

Sr. Víctor Ceballos responde que alcanza para 52 personas que son beneficiadas con este programa.

**ACUERDO N° 044/2021**

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta del Concejo.

Se aprueba Convenio del Programa Imágenes Diagnósticas en atención Primaria y es por un monto de \$ 1.545.000 (Un millón quinientos mil cuarenta y cinco mil pesos).

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.

**5.6 Aprobación Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria**

Sr. Víctor Ceballos informa sobre convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. Se debe presentar un Plan de mejora respecto a Modelo de atención de integral de salud. No tiene componentes específicos, pero se pueden realizar talleres y está basado en los principios que sustentan el modelo, entonces hay que generar el Plan de mejora y así llegar a los objetivos.

Sr. concejal Edzon Muraña. pregunta cuál es el monto del programa

Sr. Víctor Ceballos. Responde que es por un monto de \$2.090.921 (Dos millones noventa mil novecientos veintiuno pesos).

**ACUERDO N° 045/2021**

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta del Concejo.



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

### **SESION ORDINARIA N°012**

Se aprueba Convenio del Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, por un monto de \$ 2.090.921 (Dos millones noventa mil novecientos veintiuno pesos).

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.

#### **5.7 Aprobación Convenio Resolutividad en Atención Primaria**

Sr. Víctor Ceballos informa sobre convenio Programa Convenio Resolutividad en Atención Primaria. Este convenio es por un monto de \$1.706.593 (Un millón setecientos seis mil quinientos noventa y tres pesos)

Tiene dos componentes, los cuales son oftalmológico y gestor de demanda, pero no lo aplicamos, porque se trata para derivar las consultas, tener una persona para esos efectos. Este convenio lo ejecutamos la semana pasada y se entregaron lentes para 20 personas.

#### **ACUERDO N° 046/2021**

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta del Concejo.

Se aprueba Convenio del Programa Convenio Resolutividad en Atención Primaria, por un monto de \$1.706.593 (Un millón setecientos seis mil quinientos noventa y tres pesos)

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.

Sra. concejala Angélica Pastenes. Menciona que Don Víctor Ceballos podría lograr ampliar la cobertura. El año pasado tuvo 20 beneficiarios y para este año solo tuvo 5 más beneficiarios, además los pobladores deben renovar los anteojos, porque el control es anual, por lo tanto, espero que se logre.

Sr. Víctor Ceballos responde que se debe traspasar los recursos del otro componente a Oftalmología y eso me deben dar respuestas, porque los Convenios son de acuerdo a la cantidad de personas de las estadísticas de la plataforma que tiene el Ministerio de Salud.

Sra. concejala Angélica Pastenes. Menciona que los oftalmólogos que vienen de Santiago los montos a pagar son bastantes elevados y en la ciudad de Calama, también hay varios Oftalmólogos y así la cobertura puede ser mayor. -

Sr. Víctor Ceballos responde que el valor de los lentes esta debajo del valor del mercado y son buenos.

#### **5.8 Aprobación Convenio Programa Sembrando Sonrisas**

Sr. Víctor Ceballos informa sobre convenio Programa Sembrando Sonrisas. Está destinado a la Educación Parvularia y consiste en tres componentes. El primer Componente: Promoción y prevención de la salud bucal en población Parvularia. El segundo componente: Diagnóstico de la salud bucal a la población Parvularia y el tercer componente: \*Aplicación de Flúor Barniz a la población infantil Parvularia.



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°012**

**ACUERDO N° 047/2021**

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta del Concejo.

Se aprueba Convenio del Programa Convenio Sembrando Sonrisas, por un monto de \$187.680 (Ciento ochenta y siete mil seiscientos ochenta pesos)

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.

**5.9 Aprobación Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas**

Sr. Víctor Ceballos informa sobre convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas. Es un convenio por un monto de \$3.209.911 y se refiere a Presentación Proyecto Comunitario de Salud Intercultural. Contribuir al mejoramiento de la situación de salud de los pueblos indígenas, a través de la implementación y desarrollo progresivo de un modelo de salud con enfoque intercultural y de derechos humanos, diseñado y ejecutado con la participación de las organizaciones y/o comunidades indígenas.

Sra. concejala Angelica Pastenes. Menciona farmacia naturista

**ACUERDO N° 048/2021**

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación de la presidenta del Concejo.

Se aprueba Convenio del Programa Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas, por un monto de \$1.706.593 (Un millón setecientos seis mil quinientos noventa y tres pesos)

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.

**6.0 Subvención Hogar Andino**

Sra. presidenta Marisol Lugo. Pregunta al Secretario Ejecutivo del Concejo sobre subvención del año 2020 para el Hogar andino, también pregunta si hubo estudiantes de la comuna internados.

Sr. Secretario Ejecutivo del Concejo. Responde que si se le entrego subvención municipal año 2020 al hogar andino y menciona que el año 2020 no hubo estudiantes internados. –

Sra. concejala Marlene Hurtado. Pregunta si el Hogar Andino hizo la rendición. –

Sr. Secretario Ejecutivo del Concejo. Responde que le preguntara al Departamento de finanzas, pero si existe la rendición de la subvención que se le entrego.

Sr. concejal Marcos Gaete. Menciona que la subvención que le entregaron al hogar andino fue bien utilizado, porque hicieron arreglos de infraestructura. Este año se está solicitando la subvención nuevamente. Me gustaría que sigan apoyando al hogar andino, porque hay un trabajo realizado realmente bueno y son 8 estudiantes de la comuna, que solo por la pandemia no están asistiendo en este momento.



**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°012**

Sr. Edzon Muraña. Menciona que el año pasado no se ocupó el internado andino por los estudiantes de la comuna y mi votación será de acuerdo a ese criterio.

Sra. concejala Angélica Pastenes. Menciona sobre informativo de la Asociación de Municipalidades, en la cual señalaba que los recursos en general para las Municipalidades serán menores que el año pasado. Teniendo presente que el año pasado no se ocupó el hogar andino, aunque el trabajo se realizó, porque lo vimos en fotos, pero creo que sería irresponsable de mi parte aprobar una subvención que no va ser utilizada este año por los alumnos, pero teniendo en consideración que los recursos van hacer bajos por la actual pandemia y en esta oportunidad no aprobaría la subvención.

Sra. concejala Marlene Hurtado. Menciona con respecto a la subvención para el hogar andino, además de nosotros hay varias entidades que le hacen un aporte y como anteriormente había mencionado los estudiantes de la comuna no hicieron uso de la infraestructura del hogar andino. Me alegro mucho que nuestros niños pudieron ocupar los recursos de estos proyectos realizados, pero el año pasado no se ocupó y este año tampoco. Espero que el próximo año lo puedan ocupar. Por ahora no estoy de acuerdo que se le entregue la subvención.

Sra. concejala Julia Pizarro. Menciona que no está de acuerdo de entregarle la subvención al internado andino.

**ACUERDO N° 049/2021**

Con los votos en contra de los Sres. concejales presentes: Pastenes, Muraña, Pizarro, Hurtado, el voto a favor del concejal Gaete y el voto en contra de la presidenta del Concejo.

No se aprueba entregar de subvención Municipal año 2021 para el Hogar Andino.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.

**PUNTO 5 Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones**

Sra. presidenta del concejo Marisol Lugo Nina, quien informa que no se ha realizado reuniones.

Sin trabajo de comisiones.

**PUNTO 6 Varios**

**Concejal Edzon Muraña:** Sin varios

**Concejala Angelica Pastenes:** Sin varios

**Concejala Julia Pizarro:** Pregunta si están visitando los paramédicos a los adultos mayores, porque se quedo en concejo municipal que se realizaría visitas a los adultos mayores.





**REPUBLICA DE CHILE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**


**SESION ORDINARIA N°012**

Sr. Víctor Ceballos: Responde que se hizo un calendario de visitas y los paramédicos estaban realizando las visitas a los adultos mayores, pero voy a verificar si lo siguen realizando. La próxima sesión les informé, porque se dio instrucciones para que se realice. -

CIERRE DE SESIÓN : 16:08 hrs

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



  
MARISOL LUGO NINA  
Presidenta del Concejo



  
JORGE BERRIOS AGUIRRE  
Secretario Ejecutivo